

TURISMO BALEAR, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Ibiza, Hotel Montesol, Paseo Vara de Rey, n.º 2, el próximo día 28 de octubre de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social, y, en su caso, modificación de estatutos sociales en lo pertinente.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

El informe sobre la ampliación del capital y sobre los otros puntos del orden del día, así como el texto de la modificación de los estatutos propuesta, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio, donde los recibirán gratuitamente.

Ibiza, 4 de septiembre de 2006.—Felipe Cercadillo García, Administrador.—52.607.

**UNIÓN MARTÍN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**MAURICE CANARIAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad «Unión Martín, Sociedad Limitada» y la Junta general de la sociedad «Maurice Canarias, Sociedad Limitada», ambas celebradas en fecha 30 de junio de 2006, han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Maurice Canarias, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida por la entidad «Unión Martín, Sociedad Limitada» como sociedad absorbente, que adquiere a título

universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera que se disuelve sin liquidación.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2006.

El tipo de canje de las participaciones de las entidades participantes en la fusión (que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de «Maurice Canarias, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) y «Unión Martín, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), será el siguiente: Una participación de «Unión Martín, Sociedad Limitada» de 283,70 euros de valor nominal cada una, por cada treinta participaciones de «Maurice Canarias, Sociedad Limitada» de 100,00 euros de valor nominal cada una.

En la fusión no se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los Administradores. Tampoco ha sido necesaria la intervención de experto independiente.

Las modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente son dos: El artículo 5 del capital social, para atender el canje y el artículo 15 relativo a los requisitos para la convocatoria de Junta.

Se hace constar el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria,, 26 de julio de 2006.—Don Pablo Gómez Pablos-Calvo y don Lorenzo Noda Martín, Administradores Mancomunados de «Unión Martín, Sociedad Limitada».—Don Li Young Chin Li Cheong Man y don Pablo Gómez Pablos-Calvo, Administradores Mancomunados de «Maurice Canarias, Sociedad Limitada».—52.548. y 3.ª 15-9-2006

**VOICE TELECOMUNICACIONES
Y CONSULTORÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Voice Telecomunicaciones y

Consultoría, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2006, a las once horas, en el domicilio social, sito en Vitoria, en calle Adriano VI, 14-16, bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital de la Compañía.
Segundo.—Modo de ejecución del acuerdo de aumento de capital, en su caso.

Tercero.—Modificación del artículo de los Estatutos Sociales referido al capital social, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Queda a disposición de todos los socios para su examen, en el domicilio de la sociedad, el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital formulada por los administradores mancomunados y del informe justificativo de la misma.

Agradeciéndole de antemano su asistencia, atentamente.

Vitoria, 4 de septiembre de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Ricardo Serrano Flores y Blanca Encarnación Romero Calabria.—52.463.

XOCADOCHO, S. L. L.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad Xocadocho, S.L.L., con CIF B33915836, a celebrar el día 5 de octubre de 2006, a las 17 horas de la tarde, en el Hotel Begoña, de Gijón, sito en la Avda. de la Costa, n.º 46-48, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Análisis de la situación de la Sociedad.

Quinto.—Cese de la actividad de la Sociedad.

Sexto.—Cesión del contrato de arrendamiento del que es titular la Sociedad, al objeto de aplicar el importe que se obtenga al pago de deudas.

Séptimo.—Renuncia de los Administradores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 12 de septiembre de 2006.—Administradora solidaria, Margarita Rodríguez Sutil.—53.564.